



INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Graduado o Graduada en Pedagogía

1. AUTOINFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DE LA UNIVERSIDAD Y DEL TÍTULO	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Pedagogía por la Universidad de Santiago de Compostela
Menciones/Especialidades	--
Universidad responsable administrativa	Universidad de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	--
Centro responsable	Facultad de Ciencias de la Educación
Centro/s donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación (Campus de Santiago)
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Número de créditos	240 ECTS
Profesión regulada	No
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación	2009/2010
Fecha acreditación ex ante (verificación)	22/06/2009
Fecha renovación acreditación	--

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Valoración positiva

- La Justificación elaborada en la Memoria en base a su carácter académico, científico y profesional está plenamente vigente y se puede contrastar con el análisis realizado por una entidad externa como es la Conferencia de Decanos de Ciencias de la Educación. La Conferencia de decanos celebró unas Jornadas sobre el Grado de Pedagogía (2015). En estos estudios también aparecen específicamente los itinerarios formativos que son específicos de la titulación de Pedagogía de la USC y que no aparecen en los planes de estudio de otras universidades. Se denominan orientaciones básicas del perfil profesional del pedagogo/a: "Formación y Orientación Laboral", "E-learning: entornos presenciales y virtuales de formación y comunicación" y "Pedagogía Escolar".

. Las jornadas con profesionales que se organizan desde hace varios cursos para presentar experiencias profesionales de pedagogos/as al alumnado permite que estos puedan preguntar y conocer de cerca el mundo profesional y es una estrategia de contraste del perfil formativo con el mundo profesional.

- Los datos de la demanda de la titulación muestran que está consolidada y no hay fluctuaciones destacables. Destaca que las plazas ofertadas (75) en esta titulación (con una demanda de 546 solicitudes según el informe de la CIUG del curso 2014-15) se cubren siempre. La nota media de acceso por preinscripción se ha incrementado con los años (de 5.98% a 7.75%) y demuestra una mayor competencia por acceder a estos estudios rompiendo con la tendencia en la preferencia por estudiantado con formación previa baja y que no tiene opciones en otras titulaciones.

- La comparación entre la media de los egresados de universitarios que se afilian a la Seguridad Social según el informe del MEC y la media de Pedagogía también demuestra que sigue la tendencia con un incremento desde el 2011 al 2014 y en unos datos muy similares. Por ejemplo, en los dos últimos años a nivel nacional la media es 58.6% y en Pedagogía es 56.3%, en 2014 a nivel nacional es 64.4% y en Pedagogía 61.7%. Por tanto, estamos en buen nivel teniendo en cuenta que la crisis económica afecta especialmente al campo de la educación y la formación tanto en el trabajo por cuenta ajena de las administraciones como de las empresas y este es el contexto laboral donde más inserción había para estos profesionales.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

- Se aplica un procedimiento de análisis de competencia, se revisan las fichas y se hacen propuestas de mejora. La Comisión de la titulación del Grado en Pedagogía tomó la iniciativa de revisar las competencias generales y específicas de la titulación que se contemplan en cada materia de la titulación. El objetivo de las encuestas estaba enfocado a conocer cómo cada profesora/or percibe el desarrollo de las competencias que se formulan en el título y en las materias de las que es responsable. Esta visión global sirvió como de base para un trabajo más detallado en las reuniones de coordinación de

curso. El período de consulta se desarrolló Curso 2013-14. Ante la propuesta de mejora que implicaba la revisión de las competencias generales y específicas de la titulación de Grado en Pedagogía a Comisión de Coordinación organizó un proceso de consulta al profesorado de Pedagogía para concretar las modificaciones que debían proponerse en las fichas de las materias una vez que se consolida la experiencia docente y la aplicación de la normativa que afectó a la organización docente de la misma. Esta tarea se complementó con un análisis de las fichas y revisión de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación. De este esfuerzo de análisis y reflexión de todo el profesorado se propuso una modificación del Grado de Pedagogía en los siguientes aspectos: cambio de materias por cuatrimestre dentro del mismo curso, cambio de materias a un curso diferente, cambios de aspectos metodológicos y cambios de aspectos relacionados con la evaluación que se aprobaron en la Junta de Facultad del 21 de julio de 2014. En el curso 2014-15 se analizó la viabilidad con el rectorado dado que al duplicarse materias por el cambio de curso eran necesarios recursos humanos y la USC no podía afrontar esta situación por cuestiones económicas por lo que se pospuso a curso académico 2016-17 con el compromiso de que en el año 2016 se dotara de recursos humanos.

- La movilidad es baja en el caso de alumnado de la USC. La dificultad destaca con bajadas en los años donde se han realizado más recortes económicos. En el caso de la recepción de alumnado de fuera parece que se mantiene en un 4% estos últimos años.

Tabla seleccionada del Panel de Indicadores

Código	Nome	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
IN17G-PC-08	Porcentaxe de estudantes enviados pola USC a programas de mobilidade sobre o total de matriculados	0,00	0,00	0,48	4,00	0,95	3,68
IN18G-PC-08	Porcentaxe de estudantes recibidos pola USC de programas de mobilidade sobre o total de matriculados	2,47	5,71	2,87	4,36	4,44	3,37
IN15G-PC-08	Satisfacción dos estudantes saíntes cos programas de mobilidade	-	-	-	-	-	2,86
IN16C-PC-08	Satisfacción dos estudantes entrantes cos programas de mobilidade	-	-	-	4,57	4,33	4,00

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

- La Comisión de titulación formada por la persona coordinadora de la titulación y una persona coordinadora por curso trabaja a nivel vertical y horizontal. El coordinador/a por curso mantiene reuniones con alumnado y profesorado del curso a nivel horizontal. Este trabajo por curso se analiza y coordina en las reuniones de la Comisión. También la Comisión de Título convoca reuniones abiertas al profesorado de toda la titulación con trabajos previos sobre temáticas para presentar y debatir entre todos. También se han realizado estudios específicos en la facultad como los de II proceso de análisis de competencias y revisión de fichas de la materia que permitió la coordinación horizontal y vertical con todo el profesorado. El análisis de las titulaciones se inició en 2012 y concluyó en 2014 con numerosos procesos de debate horizontal y vertical como lo demuestran las actas.

- En las prácticas externas el papel de la coordinación se lleva desde el Vicedecanato responsable junto con el profesorado responsable docente. Se planifican reuniones todos los cursos para revisar el plan de prácticas y adecuarlo a las incidencias. Las decisiones sobre normativa, las guías de prácticas, calendario, etc se aprueban en la Comisión de prácticas delegada de la Junta de facultad y se elevan a las reuniones de la Junta de Facultad para su aprobación por el centro..

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de

competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

- Los criterios de admisión son los habituales en la USC según el convenio con CIUG. En el curso 2014-15 el número de solicitudes con nivel Bachillerato fueron 418 y en Formación Profesional 100. El 86 % de los matriculados eligieron esta titulación en 1º y 2º lugar.

- La demanda es predominante entre la población gallega lo que se explica ya que la titulación no se ofrece en otras universidades gallegas (CIUG). La demanda de fuera de Galicia a lo largo de la implantación ha disminuido y se puede relacionar con la reducción económica en becas.

Tabla seleccionada del Panel de Indicadores

Codigo	Nome	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
IN08G-PC-05	Porcentaxe de estudantes estranxeiros sobre matriculados	1,23	1,43	0,48	1,82	1,90	1,53
IN09G-PC-05	Porcentaxe de estudantes nacionais de fóra de Galicia sobre matriculados	3,70	1,43	1,44	1,45	1,90	1,23

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

- La aplicación de la normativa de permanencia y la exigencia en las titulaciones de la USC de un B1 en lengua extranjera incide en la tasa de graduación y en la duración media de los estudios al dejar la mayoría del estudiantado la defensa de TFG para varias convocatorias y el B1 para el último cuarto curso.

Tabla seleccionada del Panel de Indicadores

Codigo	Nome	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
IN37G-S01-PM-01	Taxa de graduación	-	-	-	-	55,84	60,00
IN38G-S01-PM-01	Duración media dos estudos	-	-	-	4,00	4,30	4,40

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

- La información coherente con la memoria. Los programas de las materias se actualizan en tiempo real cuando son aprobados por la Junta de Facultad en una aplicación que se comparte entre la USC, Facultad y Departamentos.
- La web de la Facultad referenciaba la información elaborada por la USC con las aplicaciones institucionales. Dada las recomendaciones de los informes de seguimiento en el curso 2014-15 se elaboró un análisis de la calidad de la información y se propuso una nueva organización que se implanta en el curso 2015-16 y se realizará una estudio de usuarios al finalizar este curso.
- El único dato de referencia es el de la USC en el curso 2014-15 y es un una valoración intermedia.

Codigo	Nome	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
IN23G-PC-12	Satisfacción dos egresados coa información pública dispoñible	-	-	-	-	-	3,60

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

- Los distintos indicadores disponibles evidencian un adecuado y paulatino desarrollo del sistema de garantía de calidad y su contribución al seguimiento y mejora continua de la titulación. La página web de la Facultad que imparte el título cuenta con accesos directos al contenido del Sistema de Garantía de Calidad, donde aparece reflejada toda la información relativa al mismo (manuales simplificados del SGIC, informes de seguimiento).

En el SGIC se distinguen dos comisiones con diferentes funciones dentro del sistema. Por un parte, están las comisión del título, cuyas funciones son: analizar la información proporcionada por el/la Coordinador/a del Título y el/la Responsable de Calidad del Centro para llevar a cabo el seguimiento del Título y realizar un informe de los resultados del título y las propuestas de mejora (Informe de seguimiento del Título) y, cuando sea necesario, hacer propuesta de modificación o suspensión de este.

Por otra parte la Comisión de Calidad del Centro, en la que están representados los coordinadores/as de los diferentes títulos impartidos en la Facultad, y a la que corresponden las siguientes funciones: realizar el diseño, la implantación, el seguimiento y mejora del SGIC en el Centro, elaborar la Memoria de Calidad del Centro que englobará distintos informes y memorias, hacer la propuesta del plan de mejoras del centro para el curso siguiente que recogerá las propuestas de mejora de los Títulos derivadas de sus informes de seguimiento; hacer el informe del seguimiento de la implantación del SGIC y sus propuestas de mejora y hacer los informes de seguimiento de los Títulos.

No obstante el centro, a través de su Comisión de Calidad, debe continuar con la efectiva implantación y revisión del SGIC.

- La USC, en su compromiso con la calidad y la mejora de la enseñanza, participa en el programa Docentia, a través del que se han realizado tres convocatorias experimentales. El diseño del procedimiento de evaluación de la actividad docente en la USC ha sido verificado por ANECA en mayo de 2008. Este procedimiento preveía su aplicación experimental durante un cierto tiempo, para que transcurrida esta fase de experimentación y una vez validado el resultado podrá ser solicitada a la ACSUG su certificación.

La universidad entiende que es una necesidad disponer de los medios para garantizar que su personal docente tenga la máxima cualificación y competencia para desarrollar esta actividad, motivo por el que actualmente se están llevando a cabo una revisión del Manual para la evaluación de la actividad docente, para dar respuesta a las recomendaciones realizadas en el último Informe de Evaluación Externa. Es necesario realizar una última convocatoria experimental, antes de poder certificar la implantación del proceso. Para ello, los Vicerrectorados de Comunicación y Coordinación y Organización Académica y Personal Docente están realizando las modificaciones necesarias para que el Consejo de Gobierno pueda aprobar un nuevo Manual y se pueda realizar la cuarta convocatoria experimental.

- Por lo que respecta al procedimiento de sugerencias y reclamaciones decir que el alumnado dispone de varias vías para tramitar estas de las que principalmente nos centraremos en dos: reclamaciones por la OAR y reclamaciones en el centro.

La Oficina de Análisis de Reclamaciones (OAR) tiene encomendada la función de canalizar y dar respuesta a las sugerencias y quejas que haga el estudiantado en relación al funcionamiento de los servicios docentes, administrativos y de apoyo de la USC. También ofrece a la comunidad universitaria un sistema abierto a opiniones y sugerencias con el fin de mejorar la gestión académica y, por extensión, el servicio público que presta la Universidad de Santiago. A la OAR le compete la tramitación y propuesta de resolución de los recursos que tienen que ver con los procedimientos de gestión académica tramitados en las distintas unidades administrativas de la USC que se señalan a continuación: convalidaciones, adaptaciones, anulaciones de matrícula, admisiones, simultaneidades, subvención de precios, apoyo tutorial extraordinario, revisión de calificaciones y reconocimiento de estudios cursados en programas nacionales o internacionales.

En el centro pueden presentar cualquier reclamación o queja también y por lo general son escasas. Las que se presentan suelen ser en relación al reconocimiento de estudios o otras cuestiones puntuales y poco significativas.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los documentos que configuran el SGC son el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad y el Manual de Procesos y Procedimientos. Ambos documentos, así como el Manual Simplificado del Sistema de Garantía Interna de Calidad, están disponibles a través de las páginas web de la Facultad que imparte el título.

El seguimiento de las mejoras, que se presentan en el apartado 3 (planes de mejora) confirman, al menos parcialmente, su eficacia y que los centros están activos y desarrollando acciones viables y relevantes para la consecución de los objetivos planteados en la memoria de verificación del título siguiendo siempre las directrices de las recomendaciones de los informes de las comisiones evaluadoras de la titulación a través de los sucesivos informes de seguimiento.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El SGC se revisa periódicamente para proceder a su actualización y mejora. En este proceso participan los representantes de los distintos grupos de interés, que tienen la oportunidad de realizar sus contribuciones y sugerencias al mismo.

La Facultad ha adaptado y simplificado su SGIC, por primera vez, en diciembre de 2013 y este ha sido posteriormente revisado en 2015 (Aprobado en Xunta de Facultade de 22 de abril) siendo aprobado por la Comisión de Calidad Delegada del Consello de Goberno el 12 de junio de 2015.

De acuerdo con el Sistema marco de Garantía Interna de Calidad, los cauces de participación de los grupos de interés son:

- Alumnado, profesorado y personal de apoyo del Centro que están representados, o forman parte en su totalidad, de los diferentes órganos colegiados: Consejo Social, Claustro, Consejo de Gobierno, Junta de Centro, Consejo de Departamento, así como en las diferentes comisiones que emanan de los anteriores.
- Empleadores, Administraciones Públicas y Sociedad en general están representados, en el Consejo Social y son consultados por la USC, ante decisiones en las que en su opinión se considera fundamental, por medio de encuestas o reuniones mantenidas por su Equipo de Dirección e invitados para el diseño de nuevas titulaciones. En el centro se mantienen contactos con personas o entidades relevantes externas al centro (empresarios, personal de la Administración, personal de ONGs, personal académico externo al Centro, etc.), que aconsejan al Equipo de Dirección y sirven de foro para contrastar opiniones e información sobre las actividades profesionales, de negocio o de interés social que afecten o estén relacionadas con la actividad del Centro y faciliten el desarrollo futuro de este así como su proyección social.
- La realización de prácticas externas obligatorias permite una relación especialmente fluida, tanto con los representantes directos de los organismos o empresas en que estas se realizan como con las personas encargadas de tutelar las tareas encomendadas a los estudiantes.

Los tres colectivos mencionados (profesores, estudiantes y PAS) están representados en la Comisión de Calidad del Centro por lo que participan en la implantación del SGIC y en la implantación del sistema en el centro.

Por otra parte, los mecanismos de recogida de información están establecidos en el proceso PM-01 Medición, análisis y mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad. De acuerdo con este proceso y una vez establecido el panel de indicadores e informes que se facilitarán a los centros de forma centralizada, el Responsable de Calidad del Centro, o persona en quien delegue, es responsable de recibir, revisar y comprobar la validez de toda la información necesaria para el análisis. En caso de detectar alguna ausencia o error en la información lo comunica al Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos para su corrección.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

- La cualificación (experiencia docente e investigadora) es alta PDI Doctor y está por encima de la media de la USC y el número de sexenios esta casi en la media de la USC. Es necesario valorar este dato como muy positivo dado que los Departamentos de las Facultades de Educación tienen en su plantilla docentes Titulares de Escuela Universitaria que han alcanzado en la última década el grado de doctor y han dirigido Grupos de investigación.

- La plantilla en esta facultad era funcionaria en gran parte y con contratos indefinidos decir, con una plantilla de pirámide invertida con más funcionarios y menos renovación generacional lo que provoca que en el momento en que se jubilan los de más edad coincide que son funcionarios. En estos momentos la reducción de financiamiento y la tasa de reposición provocó en los últimos tres cursos que las jubilaciones, bajas por cargos y enfermedad no se repongan y dificulta la atención al alumnado. Las contrataciones son interinas y a tiempo parcial con una constante fluctuación tanto por que se resuelven los procedimientos en mitad del curso académico por la gestión de la USC. Estos rasgos de una parte importante de la plantilla están incidiendo en la calidad de la docencia y en la participación en todos los procesos académicos al no formar parte de comisiones o los órganos de gestión el profesorado que se incorpora.

- Las medias de alumnado por grupo demuestran que se superan el número de alumnado que establece la normativa docente incidiendo en las metodologías de enseñanza y en el seguimiento individualizado del alumnado. Esta situación se agrava en los casos de atención al TFG y a la supervisión de prácticas en que la ratio es escasa.

. La relación con profesionales del mundo de la práctica que se hace en las jornadas todos los cursos necesita un mayor aprovechamiento.

Tabla seleccionada del Panel de Indicadores

Cod.	Nombre	Media	Valor
IN24G-PS-01	Porcentaje de Personal Docente Investigador (PDI) con sexenios sobre o PDI total con docencia no título	60,56	56,41
IN25G-PS-01	Porcentaje de PDI doctor sobre o PDI total	85,03	87,18
IN26G-PS-01	Porcentaje de PDI funcionario sobre o PDI total	64,60	64,10
IN30G-PS-01	Ratio de estudiantes por profesor a tiempo completo	6,41	8,81
IN31G-PS-01	Media de alumnos por grupo de teoría	50,19	64,54
IN32G-PS-01	Media de alumnos por grupo de docencia interactiva	21,91	26,40

Codigo	Nome	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
IN24G-PS-01	Porcentaxe de Persoal Docente Investigador (PDI) con sexenios sobre o PDI total con docencia no título	43,75	54,55	36,11	46,51	52,38	56,41

IN25G-PS-01	Porcentaxe de PDI doutor sobre o PDI total	75,00	95,45	86,11	81,40	88,10	87,18
IN26G-PS-01	Porcentaxe de PDI funcionario sobre o PDI total	62,50	81,82	50,00	62,79	59,52	64,10
IN30G-PS-01	Ratio de estudantes por profesor a tempo completo	5,79	6,36	6,33	6,88	8,29	8,81
IN31G-PS-01	Media de alumnos por grupo de teoría	79,90	71,20	73,50	62,20	66,36	64,54
IN32G-PS-01	Media de alumnos por grupo de docencia interactiva	-	-	29,29	26,86	28,99	26,40
I5	Porcentaje de PDI que realizou algún curso	61,11	25	50	28,85	30	19,57
IN28-PS-01	Satisfacción media do PDI coas actividades formativas desenvolvidas	4,16	4,22	4,09	4,25	4,42	4,47

- El profesorado de la Facultad participa pero le resulta difícil asistir por el poco tiempo disponible con excesiva carga docente en POD y con tareas multiplicadas al tener una plantilla con muchos asociados que dedican un mínimo de horas a la docencia pero les resulta difícil participar en otras actividades académicas. Esto dificulta la asistencia a actividades formativas o la movilidad.

- La USC tiene un programa de formación PFID y oferta cursos al profesorado. En los dos últimos cursos se ha visto reducida la cantidad de cursos ofertados pero la calidad de las propuestas es alta y adecuada a las necesidades docentes. Sin embargo la baja participación que se detecta en los últimos años se debe a las dificultades por carga excesiva en POD, aumento de trabajos TFG y horarios muy fragmentados en todos los días de la semana.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El personal de apoyo (conserjería, administración y biblioteca) es suficiente y cuenta con la cualificación apropiada para desarrollar sus funciones en relación con el título, excepto en lo que se refiere a las necesidades derivadas de la incorporación de las nuevas tecnologías a la docencia. En este sentido, la eliminación de la figura de los becarios que atendían las aulas de informática de los centros ha supuesto un duro contratiempo para el desarrollo de la docencia. Debemos destacar la complejidad que encierra la facultad al encargarse de siete titulaciones distintas, entre Grado y Máster, que hace más difícil el llevar a cabo, día a día la gran cantidad de tareas administrativas y de gestión que se exigen y que quizás sirva para explicar por qué el personal de administración y servicios evalúa las características de su puesto de trabajo por debajo de la media de la USC.

En cuanto a la asistencia a cursos de formación, ha sido siempre inferior al 45% a lo largo del período considerado aunque la satisfacción media del PAS con las actividades realizadas se sitúa en una media alta del 4,11%.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

- En la página web de la Facultad figura información detallada acerca de las infraestructuras y servicios de los que se dispone, con indicación de la ocupación de espacios, capacidad y equipamiento. En todo caso, los recursos materiales y servicios disponibles para impartir la titulación pueden considerarse suficientes, pero en ningún caso satisfactorios, tanto por lo que se refiere a los recursos (aulas de uso general, aulas específicas, aulas-seminario y espacios con dotación específica, espacios para trabajo en grupo de los estudiantes, biblioteca, recursos en red para la docencia y otros servicios) como a los mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento (infraestructuras materiales y servicios necesarios). Es preciso acometer ampliaciones y mejoras en los espacios, instalaciones y recursos del centro en los que se imparte la titulación sin duda pero también debemos destacar, por su calidad, la biblioteca del centro de acceso directo desde el año pasado y que ha incrementado, de este modo, el número de consultas y el uso por parte de los estudiantes y el servicio de recursos psicopedagógicos con el que contamos y que resultan de gran utilidad en la formación. En esta situación, es lógico que la satisfacción de los egresados con respecto a las infraestructuras y los materiales disponibles en el centro sea media: 3,66 frente a un valor medio de 2,78 para el conjunto de la USC.

- El profesorado de la titulación utiliza sistemas virtuales de apoyo a la docencia, sea a través del Campus Virtual de la USC o valiéndose de otras plataformas, así como otras herramientas de comunicación para agilizar la interacción con los estudiantes. A este respecto, la disponibilidad de material y servicios de apoyo a la docencia existentes en la universidad (fondos bibliográficos, fondos audiovisuales, aulas virtuales, aulas de informática, espacios de trabajo...) y la disponibilidad de recursos necesarios (soportes multimedia, TICs, aulas y/o laboratorios...) para la docencia en el propio centro merecen para el profesorado valoraciones superiores al 3,5.

- Existe un programa de acogida dentro del plan de acción tutorial para los nuevos estudiantes en el que se introducen acciones encaminadas a que los nuevos alumnos y alumnas conocieran los servicios e infraestructuras disponibles en el centro para su formación académica. Se organiza una jornada de bienvenida y presentación para el alumnado el primer día de curso y en las primeras semanas de clase se lleva a cabo dos acciones encaminadas a mejorar el conocimiento de los servicios y herramientas básicas para el alumnado mediante un curso de iniciación para el uso de la biblioteca y otro curso de uso de la plataforma virtual de aprendizaje de la USC.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los resultados de aprendizaje son altos y se ve incremento después del estudio realizado sobre el análisis de competencias y las fichas y programas de la titulación. Los resultados se analizan en las reuniones con profesores en las que se preparan y difunden los informes de seguimiento con lo que se han mejorado los procesos de revisión en relación a resultados.

Esta situación tiene una dificultad en la organización del último curso que se presenta como dificultad la carga de trabajo al alumnado juntando docencia, prácticas externas, TFG y B1 con lo que incide en la tasa de graduación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La demanda es muy grande al superar todos los cursos académicos la oferta coincidiendo con la satisfacción por los resultados.

Los indicadores de resultados del desarrollo del título han mejorado ampliamente estas previsiones iniciales. El análisis de la evolución de la tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de abandono permite constatar que se ha producido una mejoría general en todas ellas a lo largo de los cursos, situándose las de rendimiento, éxito y eficiencia por encima del 90%, superando ampliamente las previsiones de la Memoria de verificación del título y las medias de la USC. En la tasa de graduación coinciden la memoria y los datos actuales, pero ha bajado la duración media de años.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los indicadores de satisfacción de estudiantes son altos y en el caso de la docencia cercanos al 4 y siempre por encima de la media de la USC.

Importante destacar que los docentes también valoran su docencia cerca de un 4 con lo que a pesar de las dificultades de exceso de carga y de alumnado realizan un esfuerzo y están comprometidos con su calidad. Estas características de trabajo pueden explicar los datos de baja movilidad.

Los planes de formación de la USC atienden a las necesidades tanto de PDI como de PAS.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

- La comparación entre la media de los egresados de universitarios que se afilian a la Seguridad Social según el informe del MEC y la media de Pedagogía también demuestra que sigue la tendencia con un incremento desde el 2011 al 2014 y en unos datos muy similares. Por ejemplo, en los dos últimos años a nivel nacional la media es 58.6% y en Pedagogía es 56.3%, en 2014 a nivel nacional es 64.4% y en Pedagogía 61.7%. Por tanto, estamos en buen nivel teniendo en cuenta que la crisis económica afecta especialmente al campo de la educación y la formación tanto en el trabajo por cuenta ajena de las administraciones como de las empresas y este es el contexto laboral dónde más inserción había para estos profesionales.

2. LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

LISTADO DE EVIDENCIAS				
Nº	Criterios	Evidencia	Quien la aporta	Cuando/ donde se aporta
E1	Todos	Memoria vigente del título	ACSUG	
E2	Todos	Informes de verificación, modificaciones, seguimiento, incluyendo los planes de mejora	ACSUG	
E3	1	Análisis del perfil real de ingreso/egreso	Universidad	Con el AI/ enlace o pdf
E4	1, 6	Guías docentes das materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)	Universidad	Programas Grado en Pedagogía
E5	1, 3	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	Universidad	Con el AI/enlace o pdf
E6	2	Página web de la Universidad/centro/Título (debe estar incluida, como mínimo, la información referida en el Anexo II)	Universidad	Universidad de Santiago de Compostela Facultad de Ciencias de la Educación Grado en Pedagogía
E7	3	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos)	Universidad	Calidad Facultad Ciencias de la Educación
E8	3	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollen las directrices del SGC: Política de calidad, Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, Garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, Garantía y mejora de la calidad de	Universidad	Calidad Facultad Ciencias de la Educación

		los recursos materiales y servicios e Información Pública)		
E9	3, 7	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	Universidad	Calidad Facultad Ciencias de la Educación
E10	3, 7	Análisis de las encuestas de satisfacción (% participación, resultados y su evolución,...)	Universidad	Con el AI/enlace o pdf
E11	4	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.)	Universidad	INF. E11 + PDF (POD)
E12	4	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado, etc.)	Universidad	INF. E12
E13	4	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados y su evolución,...)	Universidad	Con el AI/enlace o pdf
E14	5	Información sobre los recursos materiales directamente vinculados con el título	Universidad	Recursos materiales
E15	5	Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida	Universidad	Acogida y orientación
E16	5	Listado de centros/entidades para la realización de las prácticas externas curriculares o extracurriculares	Universidad	Con el AI/web
E17	6	Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)	Universidad	PDF
E18	6	Informes/listado de calificaciones de cada una de la materias/asignaturas del título	Universidad	INF. 15
E19	7	Análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIU)	Universidad	Con el AI/enlace o pdf
LISTADO DE EVIDENCIAS ADICIONALES				
EA1	1	Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	Universidad	G3081V01-EA1

EA2	1	Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación	Universidad	Visita/Papel
EA3	1,6	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje	Universidad	Con el AI/enlace o pdf
EA4	3	Informe de certificación de la implantación del SGC	ACSUG	
EA5	5	Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título	Universidad	INF. 02
EA6	5	Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan un aprendizaje a distancia	Universidad	Campus Virtual
EA7	5	Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas	Universidad	Visita/Papel
EA8	6	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje	Universidad	Con el AI/enlace o pdf

LISTADO DE INDICADORES			
Nº	Criterios	Indicador	Donde
I1	1,7	Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	Panel Indicadores
I2		En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia de, al menos, los dos últimos cursos académicos	I2.pdf
I3	1	Evolución de los indicadores de movilidad (Número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados, ...)	Panel Indicadores
I4	Todos	Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés ¹	Panel Indicadores + INF.04 a INF.11; e INF. 21
I5	3	Resultados de los indicadores del SGC	Panel Indicadores
I6	4	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	Informe I5
I7	4	Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	Informe I6
I8	4	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia y su evolución	Panel Indicadores INF.13; INF. 14

¹ En cada criterio se analizarán los aspectos más directamente relacionados con el mismo

I9	4	Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares y resultados obtenidos	--
I10	4	Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título)	Informe I9
I11	5	Distribución de alumnado por centros de prácticas	
I12	6, 7	<p>Evolución de los indicadores de resultados (estos datos se facilitarán de forma global para el título y para cada una de las materias/asignaturas que componen el plan de estudios/título):</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa de graduación ➤ Tasa de abandono ➤ Tasa de eficiencia ➤ Tasa de rendimiento ➤ Tasa de éxito ➤ Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial) 	Panel Indicadores INF. 17; 18 y 19
I13	7	Relación de oferta/demanda de plazas de nuevo ingreso	Panel Indicadores
I14	7	Resultados de inserción laboral	Informe Inserción Laboral SIU
I15	1,4,5	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva, ...)	Panel de Indicadores

3. PLAN DE MELLORAS

ACCIÓN DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-01	
		Tipo	Acción de mejora	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Criterio 1.Organización y desarrollo
		Análise causa	Necesidad de clarificar los perfiles del pedagogo y visibilizarlos al alumnado	
		Definición/descrición proposta	Análisis de las encuestas al estudiantado y estudio sobre Expectativas ante la inserción socio-laboral de los graduados en Pedagogía en la Comunidad Autónoma de Galicia. De la universidad al mercado laboral	
		Data prevista de finalización	Curso 2017-2018	
	Data inicio	Curso 2016-2017		
	Responsables	Responsable da implantación	Comisión de Calidad Comisión de Titulación	
Tarefa1	Código	AM-01.1		
	Descrición tarefa	Elaboración de una propuesta de las salidas profesionales del informe de la Conferencia de decanos y otros estudios realizados en España y Europa		
	Data prevista de finalización	2015-2016		
	Persoa responsable	Comisión del Título		
Subtarefa 1	Código	AM-01.1.1		
	Descrición tarefa	Elaboración de ficha para recoger las experiencias profesionales de los participantes en las jornadas y registrar todos los datos que han visitado la Facultad		
	Data prevista de finalización	2015-16		
	Persoa responsable	Comisión del Título		
Subtarefa 2	Código	AM-01.1.2		
	Descrición tarefa	Solicitar al profesorado una ficha con información de casos de experiencias que relacionen con su materia para completar las		

		posibilidades de las salidas profesionales
	Fecha prevista de finalización	2015-16
	Persona responsable	Comisión de Titulación
	Otros implicados	Profesorado de la Titulación
Tarea 2	Código	AM-01.2
	Descripción tarefa	Elaboración de un mapa de salidas profesionales
	Fecha prevista de finalización	2015-16
	Persona responsable	Comisión de Titulación
	Otros implicados	Profesorado de la Titulación
Subtarefa 1	Código	AM-01.2.1
	Descripción tarefa	Difundir el un mapa de salidas profesionales en la web del centro
	Fecha prevista de finalización	2016-17
	Persona responsable	Comisión de Titulación
	Otros implicados	Equipo Decanal
Subtarefa 2	Código	AM-01.2.2
	Descripción tarefa	Elaborar propuesta de Modificación de título para incorporar el mapa de salidas profesionales
	Fecha prevista de finalización	2016-17
	Persona responsable	Equipo Decanal Comisión Título Junta de Facultad
	Otros implicados	Equipo Rectoral
Finalización	Estado	
	Data estado	
	Comprobación	
	Data comprobación	

Notas:

Cada Acción pode ter varias tarefas.

Cada Tarefa pode ter varias subtareas.

O seguimento debe facerse, tamén, para cada tarefa e subtarefa.

ACCIONES DE MEJORA				
Definición	Acción de mejora	Código	AM-02	
		Tipo	Acción de mejora	
	Origen	Origen acción	Criterio 3. Sistema de Garantía de Calidad	
		Descripción origen	Necesidad de continuar con la actualización, adecuación e implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC)	
	Definición	Análisis causa	La subcomisión de evaluación señala la necesidad de continuar con la actualización, adecuación e implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC)	
		Definición/ descripción propuesta	Elaboración y aprobación de la Memoria de Calidad del Centro. Elaboración y aprobación del Plan Estratégico y de la Programación Plurianual del centro.	
		Data prevista de finalización	Curso 2016/2017	
		Data inicio	Curso 2015/2016	
	Responsables	Usuario responsable da implantación	Responsable de Calidad del Centro	
		Otros responsables de la implantación	Equipo de Dirección Comisión de Calidad del Centro Junta de Facultad	
Tarea 1	Código	AM-02.1		
	Descripción tarea	Elaboración y aprobación de la Memoria de Calidad del Centro		
	Fecha prevista de finalización	2015/2016		
	Persona responsable	Equipo decanal		
	Usuario responsable	Responsable de Calidad del Centro		
Tarea 2	Código	AM-02.2		
	Descripción tarea	Elaborar el Plan Estratégico de acuerdo con el procedimiento P01-PE-01 del SGIC.		
	Fecha prevista de finalización	2015/2016		

	Persona responsable	Equipo decanal
	Usuario responsable	Responsable de Calidad del centro
Tarea 3	Código	AM-02.3
	Descripción tarea	Elaborar y aprobar la Programación Plurianual de acuerdo con el procedimiento P02-PE-01
	Fecha prevista de finalización	2015/2016
	Persona responsable	Equipo decanal
	Usuario responsable	Responsable de Calidad del centro
Finalización	Estado	
	Fecha estado	
	Comprobación	
	Fecha comprobación	

ACCIONES DE MEJORA			
Definición	Acción de mejora	Código	AM-03
		Tipo	Acción de mejora
	Origen	Origen acción	Criterio 4. Recursos Humanos
		Descripción origen	Potenciar la participación de profesionales externos en actividades formativas vinculadas al título
	Definición	Análisis causa	Escasa o nula presencia de profesionales externos en las actividades formativas del Grado
		Definición/descripción propuesta	Calendario de ponencias, conferencias, talleres, etc. Impartidos por profesionales externos como actividades formativas del título que enriquezcan los contenidos y vinculen el conocimiento académico y profesional
		Fecha prevista de finalización	---
		Fecha inicio	Cuando la Universidad apruebe la siguiente convocatoria de financiación de planes de mejora de los centros
	Responsables	Usuario responsable de la implantación	Coordinador/a del Título
		Otros responsables de la implantación	Profesionales externos Profesorado Coordinador/a del título Comisión del Título
Finalización	Estado		
	Fecha estado		
	Comprobación		
	Fecha comprobación		

ACCIONES DE MEJORA			
Definición	Acción de mejora	Código	AM-04
		Tipo	Acción de mejora
	Origen	Origen acción	Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
		Descripción origen	Disponer de un instrumento para la identificación de factores que influyen en el conocimiento de las salidas profesionales y del mundo laboral
	Definición	Análisis causa	Las recomendaciones del estudio Expectativas ante la inserción socio-laboral de los graduados en Pedagogía en la Comunidad Autónoma de Galicia. De la universidad al mercado laboral
		Definición/ descripción propuesta	Indagar con estrategias de participación la visión del alumnado y construir un instrumento para la identificación de factores que influyen en el conocimiento de las salidas profesionales y del mundo laboral.
		Data prevista de finalización	Curso 2016/2017
		Data inicio	Curso 2015/2016
Responsables	Usuario responsable da implantación	Comisión de Titulación	
	Otros responsables de la implantación	Equipo de Dirección Comisión de Calidad del Centro	
Tarea 1	Código	AM-04.1	
	Descripción tarea	Análisis de estudios para conocer instrumentos previos y pensar en las posibles preguntas para extraer conocimiento sobre el tema	
	Fecha prevista de finalización	2015/2016	
	Persona responsable	Comisión de Titulación	
Tarea 2	Código	AM-04.2	
	Descripción tarea	Entrevistas al alumnado con grupos de delegados y grupos de trabajo abiertos	
	Fecha prevista de finalización	2016/2017	
	Persona responsable	Comisión de Titulación	

	Otros implicados	Delegados y estudiantado
Tarea 3	Código	AM-04.3
	Descripción tarea	Diseño del instrumento y aplicación piloto
	Fecha prevista de finalización	2016/2017
	Persona responsable	Comisión de Titulación
	Otros implicados	Personal de apoyo de acciones de calidad
Finalización	Estado	
	Fecha estado	
	Comprobación	
	Fecha comprobación	

4. MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDOS

MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDO	
Modificaci3ns	Xustificaci3n da modificaci3n
<p>Modificaci3n menor que modifica el orden de materias de cuatrimestre en 1º y 2º curso.</p> <p>Modificaci3ns pendientes de executar en cambio de materias por cursos y reorganizar el pr3cticum</p> <p>Modificaci3n de la memoria para incluir las salidas profesionales</p>	<p>Realizada en el curso 2014-15</p> <p>Estudio realizado en el curso 2012-14 y aprobaci3n en la Junta de Facultad 21-julio-2014.</p> <p>Propuesta en la acci3n de mejora AM.01 y prevista para curso 2016-17</p>